



2 de marzo de 2017

## NOTIFICACIÓN

### **Sexta Reunión Grupo de Trabajo de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema Multilateral de acceso y distribución de beneficios**

Roma, Italia, 14 - 17 de marzo de 2017

### **Participación of Observadores**

Estimado Sr./Sra.:

Tengo el honor de realizar un anuncio respecto a la participación de observadores en la sexta reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (Grupo de Trabajo).

El mandato del Grupo de Trabajo, contenido en la Resolución 2/2013, y prorrogado por la Resolución 1/2015, estipula que las Partes Contratantes que carezcan de representante en el Grupo de Trabajo podrán participar en las labores del Grupo de Trabajo en calidad de observadores, previa solicitud a la Secretaría,. Además dos representantes de los siguientes grupos de partes interesadas están invitados en calidad de observadores: organizaciones de la sociedad civil; la industria de las semillas; las organizaciones de agricultores; y los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI).

En su primera reunión, el Grupo de Trabajo invitó a un número de observadores silenciosos a que siguieran la reunión y decidió que los observadores silenciosos no tenían derecho a hablar salvo por invitación de los Copresidentes. El Grupo de Trabajo decidió también que las disposiciones para la participación de los observadores en sus reuniones posteriores fueran similares a las que se habían seguido en la primera reunión. Distinguió las siguientes categorías para procesar las futuras solicitudes: observadores de Partes Contratantes, grupos de partes interesadas, y los observadores silenciosos, incluyendo a las Partes no Contratantes, a las organizaciones intergubernamentales y al sector académico.

Todas las nuevas solicitudes de las Partes Contratantes o de otras partes interesadas deberán considerarse en calidad de observadores silenciosos.

La Secretaría tendrá que recibir una solicitud de los interesados a más tardar el 12 de marzo de 2017, a fin de garantizar que se pueda facilitar su participación. Tales solicitudes deben dirigirse a [PGRFA-Treaty@fao.org](mailto:PGRFA-Treaty@fao.org).

Los observadores de las Partes Contratantes deben copiar a su Coordinador Nacional o la Representación Permanente de su país ante la FAO.



El Órgano Rector no aprobó financiación para apoyar la participación de observadores en el Grupo de Trabajo.

Para cualquier duda o solicitud de información, por favor póngase en contacto con la Secretaría del Tratado Internacional:

Dr. Kent Nnadozie  
Secretario, a.i.  
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para  
la Alimentación y la Agricultura  
00153 Roma, Italia  
[PGRFA-Treaty@fao.org](mailto:PGRFA-Treaty@fao.org)

Tenga a bien aceptar el testimonio de mi alta y distinguida consideración.



Kent Nnadozie  
Secretario, a.i.  
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos  
para la Alimentación y la Agricultura